

ESPAÑA

F-C. 159-77

MODELO DE UTILIDAD

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 227.777	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	13-4-1977	

227.777

MOD. - 2.590
20970

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
A 2723/76	14-4-76	Austria

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 05 D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNA BISAGRA"

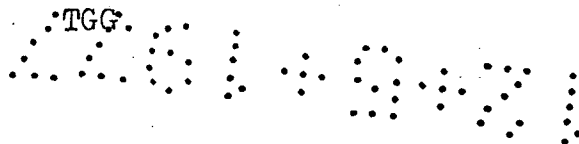
71 SOLICITANTE (S)
JULIUS BLUM GESELLSCHAFT M.B.H.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Im Städtle 498, A-6973 Höchst, República Federal Alemana

72 INVENTOR (ES)
Erich Röck y Bernhard Mages

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ



1 El invento se refiere a una bisagra con una
placa de base sujetable en una parte de un mueble, por
ejemplo una pared lateral de mueble, y un brazo de bisagra
que lleva palancas de articulación o similares, estando
5 dispuesta una pieza intermedia entre la placa de base y
el brazo de bisagra.

La realización de una pieza intermedia entre
la placa de base y el brazo de bisagra propiamente dicho
hace factible, por regla general, un anclaje y, por tanto,
10 una retención del brazo de bisagra, siendo posible un ajuste
posterior del brazo de bisagra para poder compensar ciertas
tolerancias que pueden producirse durante el montaje de
la placa de base.

La misión del invento es ahora la de crear
15 una pieza intermedia que sea particularmente adecuada para
hacer factible un ajuste en altura del brazo de bisagra.

Según el invento, esto se consigue gracias a
que la pieza intermedia y la placa de base, en caras opues-
tas entre sí, están provistas de superficies laterales co-
20 rrespondientes entre sí y oblicuas respecto al plano de
montaje, que discurren paralelamente al eje de giro o bas-
culación de la bisagra, estando retenida la pieza interme-
dia sobre la placa de base mediante un tornillo de apriete
o similar.

25 Otra misión del invento consiste en dar su-
jeción firme a la pieza intermedia y, por tanto, al brazo
de bisagra, de modo que éste, en el transcurso del tiempo,
no pueda ser expulsado de su posición por el peso de la
hoja de la puerta.

30 Según el invento, esto se consigue gracias a

1 que se han previsto tres superficies laterales oblicuas
dispuestas en los vértices de un triángulo, existiendo una
escotadura entre dos superficies laterales oblicuas en la
placa de base y/o en la pieza intermedia. Gracias a la
5 escotadura, esta sujeción firme existe también en caso de
pequeños depósitos de suciedad en la zona de los cantos.

Para que la pieza intermedia no tenga que
montarse empujándola lateralmente sobre la placa de base
y, además, debido a la operación de apretar el tornillo de
10 apriete se produzca un efecto de apertura entre la placa
de base y la pieza intermedia, un ejemplo de realización
preferido adicional prevé que todas las superficies late-
rales oblicuas estén inclinadas en la misma dirección.

A continuación, el invento se describe deta-
15 lladamente con ayuda de las figuras del dibujo adjunto,
pero sin limitarse al ejemplo de realización mostrado.

La figura 1 muestra una sección longitudi-
nal a través de un brazo de bisagra con una placa de base
según el invento, dotada de pieza intermedia; la figura
20 2 muestra una vista en planta en la dirección de la fle-
cha A de la figura 1; y la figura 3 muestra, en sendas
vistas en perspectiva, una placa de base según el inven-
to y una pieza intermedia según el invento.

En la figura 1 se ha indicado con la fle-
25 cha doble Y la dirección de ajuste en la ranura de la
puerta del mueble, y en la figura 2, la flecha doble X
muestra la dirección de ajuste en la profundidad del
mueble, y la flecha doble Z la dirección de ajuste en la
altura del mueble.

30 Según el invento, se ha previsto una placa

1 de base 2 que, mediante tornillos de fijación 7, puede fi-
jarse de modo tradicional sobre una pared lateral de mueble
8. La placa de base 2 presenta en dos lados unas guías
que están configuradas como superficies laterales oblí-
5 cuas 3.

La pieza intermedia 1, que presentan tam-
bién superficies laterales oblícuas 3, puede engancharse
ahora en un lado, por medio de un apéndice 9, en la placa
de base 2, a saber, en las superficies laterales oblícuas
10 3, apoyándose la pieza intermedia 1 con su superficie la-
teral oblícuo 3 en el extremo opuesto sobre la superficie
lateral oblícuo 3 correspondiente de la placa de base 2.

En el lado opuesto, las superficies latera-
les oblícuas 3 de la placa de base 2 y de la pieza inter-
15 media 1 están inclinadas en la misma dirección. Gracias
a ello, la pieza intermedia 1 no coge la placa de base 2
por debajo, sino que se apoya en la placa de base 2, tal
como se puede ver, particularmente, en la figura 1.

Si se aprieta ahora el tornillo de apriete
20 4 que está asentado en una rosca hembra 10 de la placa de
base 2, la pieza intermedia 1 se sujeta por apriete sobre
la placa de base 2 aproximadamente en la dirección de la
flecha B. Tal como se puede ver en las figuras 2 y 3, el
tornillo de apriete 4 atraviesa en este caso una hendidura
25 longitudinal 11 en la pieza intermedia 1. En el ejemplo
de realización corresponde en este caso la longitud 1 de
la hendidura longitudinal 11 a la distancia de la ajusta-
bilidad de altura más el diámetro del tornillo de aprie-
te 4.

30 La pieza intermedia 1 puede suministrarse

1 ya unida a la placa de base 2 por medio del tornillo de
apriete 4 y montarse en la pared lateral 8 del mueble.
Para ello se han previsto los agujeros 6, a través de los
cuales los tornillos de fijación 7 pueden ser colocados
5 en sus elementos de retención 12 y a través de los cuales
se puede conducir también un destornillador para apretar
los tornillos de fijación 7.

Durante el montaje se fija ahora, tal como
se ha dicho, la placa de base 2 juntamente con la pieza
10 intermedia 1 en la pared lateral 8 del mueble. A conti-
nuación, el brazo de bisagra 13, que a través de unas pa-
lancas de articulación no mostradas está unido a un hueco
de taco 15 incorporado en la hoja de puerta 14, es coloca-
do sobre la pieza intermedia 1. El tipo de las palancas
15 de articulación y los puntos de soporte de las palancas de
articulación no están mostrados por separado en las figuras
del dibujo, ya que no forman objeto del invento y le son
conocidos a cualquier experto.

La pieza intermedia 1 está provista de una
20 rosca hembra 16 en la que puede enroscarse un tornillo de
retención 17. El brazo de bisagra 13 presenta a su vez
una rosca hembra 18 en la que está asentado un tornillo
de ajuste 19 para el ajuste de ranura.

El brazo de bisagra 13, en el que está
25 asentado ya un tornillo de ajuste 19, se coloca sobre la
pieza intermedia 1, a continuación de lo cual se hace pa-
sar el tornillo de retención 17 por el agujero oblongo 20
del brazo de bisagra 13 y se enrosca en la rosca hembra 16.
El brazo de bisagra 13 puede desplazarse en este caso por
30 la longitud del agujero oblongo 20 en la profundidad del

1 mueble, de modo que se proporciona una posibilidad de ajuste en profundidad para la bisagra.

5 Antes de apretar firmemente el tornillo de retención 17, la bisagra y, por tanto, la hoja de la puerta 14 pueden alinearse en la ranura de la puerta del mueble gracias a una introducción en mayor o menor grado del tornillo de ajuste 19. Apretando los tornillos de retención 17 se fija luego firmemente el brazo de bisagra 13.

10 Si resulta necesario un ajuste en la altura del mueble, el tornillo de apriete 4 puede aflojarse ligeramente, y la pieza intermedia 1 puede desplazarse sobre la placa de base 2 en la dirección de la flecha doble Z. Una vez efectuada la alineación en la altura del mueble, se aprieta el tornillo de apriete 4.

20 REIVINDICACIONES

25 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1 1ª.- Bisagra con una placa de base sujeta-
ble en una parte del mueble, por ejemplo una pared lateral
de mueble, y un brazo de bisagra que lleva palancas de ar-
ticulación o similares, estando dispuesta una pieza inter-
5 media entre la placa de base y el brazo de bisagra, carac-
terizada porque la pieza intermedia y la placa de base es-
tán provistas, en lados opuestos entre sí, de superficies
laterales correspondientes entre sí y oblicuas respecto al
plano de montaje, que discurren paralelamente al eje de
10 giro o basculación de la bisagra, estando retenida la pieza
intermedia sobre la placa de base por medio de un tornillo
de apriete o similar.

15 2ª.- Bisagra según la reivindicación 1ª,
caracterizada porque se han previsto tres superficies la-
terales oblicuas dispuestas en los vértices de un trián-
gulo, existiendo una escotadura entre dos superficies la-
terales oblicuas en la placa de base y/o en la pieza inter-
media.

20 3ª.- Bisagra según la reivindicación 1ª,
caracterizada porque todas las superficies laterales obli-
cuas están inclinadas en la misma dirección.

4ª.- Bisagra según la reivindicación 1ª,
caracterizada porque la pieza intermedia cubre la placa de
base.

25 5ª.- Bisagra según la reivindicación 4ª,
caracterizada porque la pieza intermedia presenta unos
agujeros que están situados en la zona de los tornillos de
fijación para la placa de base.

30 6ª.- UNA BISAGRA;

Tal y como se ha descrito en la Memoria que

1

antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid, 12 MAY 1977

P.A.

Fernando de Eizaburu
Por Poder.

10

15

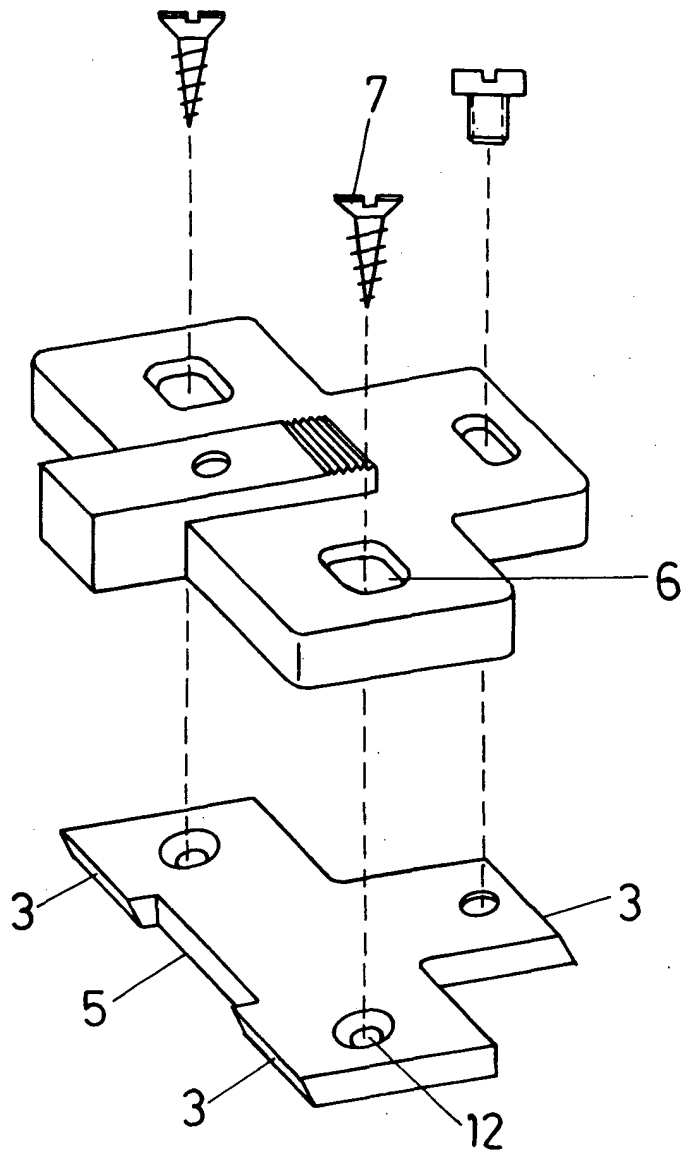
20

25

30

441-441

Fig. 3



[Handwritten signature]
Fernando de Elizaburu
Por Poder.